



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2016.02.19 18:01:37 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 449540

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

73998/2016 (0) DE FECHA 19/02/2016

QUE LA SOCIEDAD

SINGLETON PANAMA, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 456070 (S) DESDE EL MARTES, 15 DE JUNIO DE 2004

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: FOTIS LYMBEROPULOS COSSIORI

SUSCRIPTOR: PANAGIOTIS JORGE LYMBEROPULOS COSSIORI

DIRECTOR: DIONISIO JORGE LYMBEROPULOS COSSIORI

DIRECTOR: PANAGIOTIS JORGE LYMBEROPULOS COSSIORI

DIRECTOR: FÓTIS LYMBEROPULOS COSSIORI

PRESIDENTE: DIONISIO JORGE LYMBEROPULOS COSSIORI

TESORERO: FOTIS LYMBEROPULOS COSSIORI

SECRETARIO: PANAGIOTIS JORGE LYMBEROPULOS COSSIORI

AGENTE RESIDENTE: ANA VALDES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA O REEMPLAZO POR EL SECRETARIO Y A FALTA DE ESTE EL TESORERO

FALTA DE ALGUNO DE ELLOS LA JUNTA DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNARA LA PERSON QUE OSTENTARA DICHO CARGO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN 100 ACCIONES NOMINATIVAS

UNICAMENTE NOMINATIVAS DE UNA MISMA CLASE CON UN VALOR NOMINAL DE 100.00 DOLARES POR CADA

ACCION. QUEDA PROHIBIDO LA EMISION DE ACCIONES AL PORTADOR.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 384814/2015 (0) DE FECHA 02/09/2015 10:01:54 AM. PUBLICIDAD CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 19 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 04:28

PM. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



NOTA: Que las precedentes copias que constan en en _____ fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales Montecristi 25 FEB 2016

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961:

- 1. País: PANAMÁ
- 2. El presente documento Público
- 3. Ha sido firmado por Carufo de Bolívar
- 4. y está revestido del sello/timbre de: 30

CERTIFICADO 22 FEB 2016

- 5. EN PANAMÁ
- 6. el
- 7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- 8. Bajo el número: 2016-8558
- 9. Sello/timbre 10 Firma [Firma]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

DOY FE: Que las precedentes
copias que constan en
en fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Montecristi

25 FEB 2016

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



Faint, illegible text or stamp at the bottom left of the page.

Faint, illegible text or stamp at the bottom left of the page.

Consulta de PUC

Nombre o Razón social
SINGLETON PANAMA
Aceptar

RUC N DPE NOMBRE
 628804-1-456070 87 JURÍDICO SINGLETON PANAMA S A

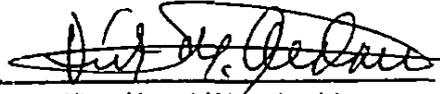
Yo, Victor Manuel Aldana Aparicio, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá con Cédula de Identidad personal No. 4-107-627

CERTIFICADO

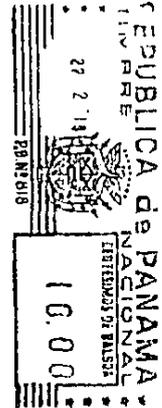
Que he cobrado y entregado fehacientemente esta copia de los documentos que se encuentran en todo su contenido

19 FEB 2016

Panamá



Victor Manuel Aldana Aparicio
 Notario Público Octavo del Circuito de Panamá



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

- 1 País: PANAMÁ
- El presente documento Público
- 2 Ha sido firmado por Victor Aldana
- 3 quién actúa en calidad de: Notario
- 4 y está revestido del sello/timbre de: S

CERTIFICADO 22 FEB 2016

- 5 EN PANAMÁ
- 6. el 22 FEB 2016
- 7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número: 2016-955
- 9 Sello/timbre 2-10 Firma Victor Manuel Aldana Aparicio



Esta Autorización no
 implica responsabilidad
 en cuanto al contenido
 del documento



DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en _____ fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales Montecristi

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI - ECUADOR